



OFI.No.008.143 (17)

Tlaxcala, Tlax., a 11 de agosto de 2017

MA. GUADALUPE PÉREZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.

Por este conducto se le informa que el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tlaxcala, S.C. presentó en la sesión No.001 Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2017 de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria, para su análisis, emisión y fallo de licitación la documentación presentada por su empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V. de la Licitación Pública Núm. CAS-02 EXTRAORDINARIA/2017, para la contratación del servicio de administración para el suministro de gasolina a través de tarjetas electrónicas. Al respecto la Subcomisión emito el fallo a su favor.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL CESAVETLAX

C. SAÚL PÉREZ FLORES



Sanidad e Inocuidad
es Calidad

c.c.p.- MVZ. Jaime Garza Elizondo.- Delegado Estatal de la SAGARPA en el Estado de Tlaxcala.- Para su Conocimiento.
c.c.p.- Ing. José Luis Ramírez Conde- Secretario de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.- Para su Conocimiento.
c.c.p.- Archivo

Rivera del Zahuapan No. 7,
Col.Adolfo López Mateos,
C.P.90040, Tlaxcala
Tel. (246) 466 3443
cesavetlax@prodigy.net.mx
www.cesavetlax.com.mx